

esta ciudad del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirva para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, pudiendo hacerse con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo del ingreso en la citada cuenta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado se tuviera que suspender alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Sexta.—El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Bienes objeto de subasta

1. Urbana.—En el edificio sito en Lepe, urbanización «La Huerta», plaza de los Almendros, hasta ahora sin número de gobierno. Número 1, local de negocio, sito en la planta baja, con acceso directamente desde la vía pública. Tiene una superficie construida de 242 metros cuadrados, aproximadamente. Inscrita al tomo 888, libro 285 de Lepe, al folio 32, finca número 17.157. Valorada en 20.145.000 pesetas.

2. Urbana.—En el edificio sito en Lepe, urbanización «La Huerta», plaza de los Almendros, hasta ahora sin número de gobierno. Número 1, local de negocio, sito en la planta baja, con acceso directamente desde la vía pública. Tiene una superficie construida de 653 metros cuadrados. Inscrita al tomo 888, libro 285 de Lepe, al folio 42, finca número 17.162. Valorada en 54.375.000 pesetas.

Dado en Ayamonte a 8 de junio de 1998.—La Secretaria.—37.041.

BADAJOZ

Edicto

Doña Lourdes Fidalgo Suárez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Badajoz y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos, número 130/1998, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca y Soria, representada por el Procurador señor Jurado Sánchez, contra el bien especialmente hipotecado a don Francisco José Mateos Vázquez y doña María Jesús Bartolomé Carrascoso, en reclamación de 6.111.427 pesetas de principal, intereses y costas, en los que por providencia de esta fecha ha acordado sacar a subastas públicas por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días cada una, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la primera; del 75 por 100 del mismo la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera, el bien hipotecado a los deudores que se reseñará.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Colón, 4, los siguientes días a las once horas:

Primera subasta: 23 de septiembre de 1998.

Segunda subasta: 23 de octubre de 1998.

Tercera subasta: 23 de noviembre de 1998.

Se hace constar que, si por causa de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas los días anteriormente expuestos, se entenderá que se celebran al día siguiente hábil y a la misma hora, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo pactado para la primera subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán consignar, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 34/1988, de 21 de enero, por el que queda prohibida la recepción material de cheques o dineros en los Juzgados o Tribunales, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Badajoz, en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la calle Obispo Juan de Rivera de esta capital, el 20 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del ejecutante si concurriera. En la tercera o posteriores subastas, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Dichas cantidades se devolverán a los licitadores, salvo la que corresponda al mejor postor.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante el propio Juzgado que haya conocido de la subasta, con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Aceptándose en caso de proceder las condiciones establecidas en el artículo 155 de la Ley Hipotecaria. Sin perjuicio que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate, y de terceros poseedores registrales y no registrales.

Bien objeto de subasta

Vivienda en planta alta o principal de la casa en Badajoz, barriada de San Roque, en calle Manuel Gallardo, número 20 y 20-A. Finca registral 26.984, folio 164, libro 464, tomo 1.929 del archivo, Registro de la Propiedad número 3 de Badajoz. Tasada, a efectos de subasta, en 9.943.000 pesetas.

Sirva el presente de notificación a la parte demandada de las fechas señaladas para las subastas.

Dado en Badajoz a 17 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Lourdes Fidalgo Suárez.—El Secretario.—36.950.

BALMASEDA

Edicto

Don Pablo Rueda Díaz de Rábago, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Balmaseda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 171/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Gorpe Construcciones, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias

de este Juzgado, el día 14 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4780, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiera licitadores en esta segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Garaje señalado con el número 1, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría, números 57-59. Inscripción segunda de la finca número 5.912, al folio 143, tomo 919, libro 74 del Registro de la Propiedad de Balmaseda. Tipo de subasta: 1.749.311 pesetas.

Garaje señalado con el número 2, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría, números 57-59. Inscripción segunda de la finca número 5.913, al folio 145, tomo 919, libro 74 del Registro de la Propiedad de Balmaseda. Tipo de subasta: 1.749.311 pesetas.

Garaje señalado con el número 3, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría, números 57-59. Inscripción segunda de la finca número 5.914, al folio 147, tomo 919, libro 74 del Registro de la Propiedad de Balmaseda. Tipo de subasta: 1.796.151 pesetas.

Garaje señalado con el número 4, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría, números 57-59. Inscripción segunda de la finca número 5.915, al folio 149, tomo 919, libro 74 del Registro de la Propiedad de Balmaseda. Tipo de subasta: 1.749.311 pesetas.

Garaje señalado con el número 5, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría, números 57-59. Inscripción segunda de la finca número 5.916, al folio 151, tomo 919, libro 74 del Registro de la Propiedad de Balmaseda. Tipo de subasta: 1.749.311 pesetas.

Garaje señalado con el número 6, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría, números 57-59. Inscripción segunda de la finca número 5.917, al folio 153, tomo 919, libro 74 del Registro de la Propiedad de Balmaseda. Tipo de subasta: 1.749.311 pesetas.

Garaje señalado con el número 7, en la planta de sótano. Situado en Balmaseda, calle Correría,